



Población: 310.383.968
 Grupo de ingresos: Alto
 Ingreso nacional bruto per cápita: US\$ 47.350

MARCO INSTITUCIONAL

Organismo rector	Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras (US DOT/NHTSA)	
Financiado en el presupuesto nacional	Sí	
Estrategia nacional de seguridad vial	Sí	
Financiamiento para ejecutar la estrategia	Sí, plenamente financiada	
Establecimiento de metas en cuanto a reducción de las defunciones	Sí (2020)	
Meta en cuanto a reducción de las defunciones	12,4 defunciones por cada 100.000 habitantes	

VÍAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD MÁS SEGURAS

Auditorías formales obligatorias en la construcción de carreteras nuevas	No	
Inspecciones periódicas de la infraestructura vial existente	Sí	
Políticas para promover el desplazamiento a pie o en bicicleta	Sí	
Políticas para promover la inversión en transporte público	Sí	
Políticas para separar a los usuarios de las vías de tránsito a fin de proteger a los más vulnerables	Subnacional	

VEHÍCULOS MÁS SEGUROS

Vehículos registrados (2009)	258.957.503
Automóviles y vehículos livianos de 4 ruedas	239.212.572
Vehículos motorizados de 2 y 3 ruedas	7.929.724
Camiones pesados	10.973.214
Autobuses	841.993
Otros	0
Normas para vehículos aplicadas	
Foro Mundial de las Naciones Unidas para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos	Sí
Programa de evaluación de automóviles nuevos	Sí
Reglamentación relativa a vehículos	
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles nuevos	Sí
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles importados	Sí

DATOS

Defunciones a causa del tránsito (casos notificados, 2009)	33.808 ^a , 70% hombres, 30% mujeres
PIB perdido por colisiones en las vías de tránsito (cifra estimada)	2,3% ^b

^a Cifras de la policía (fallecidos en los 30 días siguientes a la colisión en la vía de tránsito).

^b 2000, Blincoe, L., Seay, A., Zaloshnja, T., y Romano, E. (2002). The Economic Impact of Motor Vehicle Crashes 2000 (DOT HS 809 466). Washington, DC: Organismo Nacional de Seguridad Vial.

MÁS SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DE LAS VÍAS

Sistema establecido de puntos por sanción o infracción	Subnacional
Límites de velocidad establecidos con carácter nacional	Subnacional
Las autoridades locales pueden reducir los límites	—
Límite máximo en vías urbanas	—
Eficacia de la aplicación	—
Ley nacional sobre la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol	Subnacional
Límite de concentración de alcohol en la sangre (población general)	0,08 g/dl ^e
Límite de concentración de alcohol en la sangre (jóvenes o conductores principiantes)	0,0–0,02 g/dl ^e
Límite de concentración de alcohol en la sangre (conductores profesionales o comerciales)	0,04 g/dl
Pruebas aleatorias de alcoholemia o controles policiales	No ^d
Eficacia de la aplicación	—
Defunciones por colisiones en las vías de tránsito relacionadas con el alcohol (%)	32% ^e
Ley nacional sobre uso del casco en motocicletas	Subnacional
Se aplica a conductores y pasajeros	—
Uso obligatorio de casco homologado	Sí
Eficacia de la aplicación	—
Tasa de uso del casco	55% conductores ^f 51% pasajeros ^f
Ley nacional sobre uso del cinturón de seguridad	Subnacional
Se aplica a los ocupantes de los asientos delanteros y traseros	—
Eficacia de la aplicación	—
Tasa de uso del cinturón de seguridad	84% asientos delanteros ^g 70% asientos traseros ^h
Ley nacional sobre el uso de sistemas de retención para niños	Subnacional
Eficacia de la aplicación	—
Ley nacional sobre el uso de teléfonos móviles al conducir un vehículo	Subnacional
La ley prohíbe el uso de teléfonos móviles de mano	—
La ley también se aplica a teléfonos móviles manos libres	—

^e No hay un límite nacional, pero en todos los estados y el Distrito de Columbia existe el límite de 0,08 para la población en general y 0,02 o menos para jóvenes y conductores principiantes.

^d Los casos en los que se sospecha que el conductor está bajo los efectos del alcohol se investigan más.

^f 2010, NHTSA. Traffic safety facts – 2009 data: Alcohol impaired driving (DOT HS 811 385).

^g 2010, NHTSA. Traffic safety facts – Research note: Motorcycle helmet use in 2010 – Overall results (DOT HS 811 419).

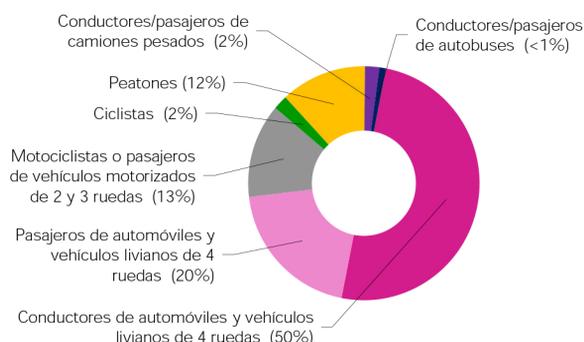
^h 2010, NHTSA. Traffic safety facts – Research note: Seat belt use in 2010 (DOT HS 811 378).

ⁱ 2010, Pickrell T y Ye T. Results from National Occupant Protection Use Survey controlled intersection study (DOT HS 811 414).

ATENCIÓN POSTERIOR A LAS COLISIONES

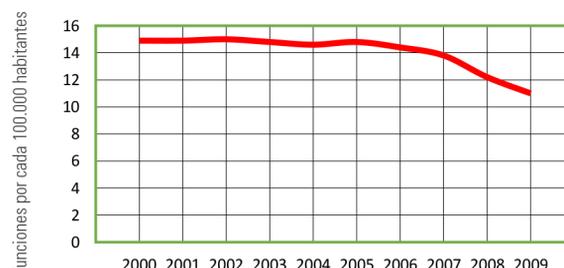
Sistema de registro civil	Sí
Sistema de vigilancia de traumatismos vinculado a salas de urgencias	Sí
Número(s) telefónico(s) de acceso a servicios en caso de una emergencia	911
Transporte por ambulancia para víctimas con heridas graves	≥75%
Personas con discapacidad permanente por colisiones en las vías de tránsito	—
Capacitación en medicina de urgencias para médicos	Sí
Capacitación en medicina de urgencias para profesionales de enfermería	Sí

DEFUNCIONES POR CATEGORÍA DE USUARIO DE LAS VÍAS



Fuente: 2009, Sistema de Notificación para el Análisis de Casos de Muerte (FARS).

DEFUNCIONES POR COLISIONES VIALES: TENDENCIAS



Fuente: 2009, Sistema de Notificación para el Análisis de Fatalidades (FARS).